



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
Divorcio Incausado								
DESCRIPCIÓN:								
Se realiza a petición de parte el trámite judicial para obtener la disolución del vínculo matrimonial.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4.88, 4.89 y 4.91 del Código Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio			VIGENCIA:	Tiempo Indefinido			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los Implicados así lo han determinado							
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
- Acta de matrimonio certificada - Acta de nacimiento de los hijos - Domicilio de cónyuges - Estudio socioeconómico	ORIGINAL	COPIA(S)	Código de Procedimientos Civiles del Estado De México, artículos 2.373 al 2.379. La utilidad es para obtener el divorcio. El destino los Juzgados Familiares de la Ciudad de Toluca.					
	SI							
	SI							
	SI							
	SI							
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS								
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos, en la recepción de documentos		TIEMPO DE RESPUESTA:	4 meses.				
VIGENCIA:	No aplica							
COSTO:	\$ Según clasificación del estudio socioeconómico							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Instituto de la Defensoría Pública.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Lo determina C. Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF en Villa Victoria				Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Isis Gutiérrez Salmerón					
DOMICILIO:	CALLE:	Lázaro Cárdenas S/N			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes De 9:00 A 17:00 Hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica	dif_victoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Instituto de la Defensoría Pública						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Dra. En D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública.						
DOMICILIO:	CALLE:	Emiliano Zapata			NO. INT. Y EXT.:	207	
COLONIA:	Universidad			MUNICIPIO	Toluca		
C.P.:	50130	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00hrs a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(722)	2804484 2808613		No aplica	No aplica	defensoria publica@edomex.gob.mx		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo dura el trámite?						
RESPUESTA:	Aproximadamente 2 meses						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo del trámite?						
RESPUESTA:	Según clasificación del estudio socioeconómico						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué necesito para realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Acta de matrimonio						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 DE ABRIL DE 2023
<u>LIC. MIGUEL ÁNGEL ALVARADO OROZCO</u> NOMBRE COMPLETO	<u>C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERÓN</u> NOMBRE COMPLETO	

